EL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL, Á LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO.

CONCIUDADANOS: Una época se acerca en que vais á manifestar al mundo las virtudes de que estais adornados: hablamos de la probable invasion del Chólera Morbus en esta Capital, y decimos probable, por que no pasa de esa esfera, antes bien hay motivos para considerar como muy remota esa invasion, motivos muy poderosos fundados en la marcha oblicua é incierta que hasta hoy ha seguido esa epidemia; y entre nosotros hay otra razon aun mas terminante que cualquiera otra, y esta consiste en la omnipotente proteccion de la Soberana Virgen de Guadalupe. El Ayuntamiento no necesita recordaros, porque son muy palpables y evidentes, los inmensos beneficios que por su intercesion habeis recibido en todos tiempos y circunstancias; y haremos merito de un solo hecho que vale por todos. ¡Potosinos! ¿Quien de vosotros no recuerda con inmensa gratitud la visible proteccion con que nuestra divina Patrona nos libertó en los años de 46 y 47 del yugo mas ignominioso que ha sufrido el infelíz pueblo mexicano? ¿No visteis á vuestros compatriotas de la Capital de la República y de los mas importantes Estados, aherrojados bajo la odiosa férula de unos cuantos aventureros bisoños é inmorales? ¿No lamentasteis su infausta suerte, y no contribuisteis vosotros mismos con vuestra sangre é intereses para libertarlos de la dominacion extrangera? ¿Y nosotros à quíen debimos habernos libertado de ese grande infortunio, sino al decidido amparo con que nos protege nuestra antigua y tutelar Patrona? Y no se diga que el grande ejercito que aquí se acuarteló fué el que impidió la ocupacion de esta Ciudad por el enemigo, por que antes bien segun las reglas de la guerra y las probabilidades, esa reunion de tropas habria sído un motivo mas para que los potosinos hubieran gemido bajo el látigo del vencedor.

Siendo esto así, el Ayuntamiento traicionaria los sentimientos de sus comitentes sino dispusiera en esta ocasion como ha dispuesto ya, que se haga un novenario solemnísimo para implorar la misericordia del Todo Poderoso por intercesion de la Vírgen de Guadalupe, para cuyo fin cuenta con la devocion de los habitantes de la Ciudad y de las Villas inmediatas. ¡Potosinos! Tengamos una ciega confianza en que la mano poderosa que nos libertó de la execrable tiranía del pueblo mas inmoral de la tierra, nos protejerá tambien de los horrorosos estragos de la mas cruel enfermedad conque la justicia divina ha querido castigar los crimenes de los hombres.

Pero nada se habrá conseguido si á la proteccion del cielo, no agregamos por nuestra parte la práctica de aquellas medidas higiénicas que están ya reconocidas en todos los pueblos del mundo como saludables y preservativas para esa epidemia que nos amenaza: la observancia de esas medidas es tan sencilla y tan momentánea casi, que bien vale la pena el abstenerse por un corto tiempo de ciertas cosas dañosas con tal de evitar el luto y la desgracia de una familia. El Ayuntamiento tiene la satisfaccion de dirigirse á un pueblo eminentemente religioso, morigerado, sobrio, docil y que conoce sus deberes; y por lo mismo no titubea un momento en recomendarle la limpieza en las habitaciones y en las personas, la moralidad en las costumbres, la abstinencia de todas las cosas reconocidas como perjudiciales y capaces ellas solas por sí de producir los síntomas alarmantes y precursores del Chólera morbus; y en fin la esacta observancia de las disposiciones contenidas en el bando que se ha mandado publicar.

¡Potosinos! El Ayuntamiento entiende que no se equivoca cuando ha dicho que vais á dar testimonio de las reelevantes virtudes que os adornan: Sí, vais á mostrar en esta vez que no en vano ha publicado la fama que sois valientes y esforzados: en los grandes peligros, como el oro en el crisol, se purifican los corazones generosos; no dejándose abatir por el infortunio, antes cobrando nuevo valor y denuedo para sobrellevar sus propios males y auxiliar á sus semejantes que acaso los sufren mayores. Si todos los ciudadanos procuran ayudarse mutuamente, el rico con sus limosnas, el pobre con su trabajo, el sábio con sus consejos, el jóven con su obediencia, y todos con el sufrimiento y la entereza en un acontecimiento inevitable, es seguro que los padecimientos de todos se disminuirán en proporcion directa de la parte que cada uno tome en beneficio de la sociedad.

El Ayuntamiento, á mas de las disposiciones que ha dado ya para prevenir y disminuir en cuanto fuere posible los ataques del Chólera, está dispuesto á tomar todas aquellas providencias que fueren útiles, necesarias y convenientes. Entre otras cosas se ha acordado ministrar socorros de los fondos municipales á las personas indigentes cuando fuere necesario; y con el objeto de que esos socorros sean mas abundantes y provechosos, el Ayuntamiento ha escitado la compasion y caridad de muchas personas amantes de la humanidad para colectar donativos de toda clase en beneficio de los pobres. ¿Ni en qué objeto mas digno pudieran invertirse esos fondos, que en el socorro de ese mismo pueblo que los produce con sus afanes y sudores?

Esta Corporacion se ha visto en la cruel alternativa de contrariar momentaneamente algunos intereses particulares, ó dejar perecer victima de la insalubridad á toda una poblacion; pero no ha vacilado por que tiene la conciencia de los deberes que le impone su encargo: así como tampoco vacilará ni un solo instante en sacrificar sus intereses, y aun la existencia de sus miembros si fuere necesaria, para la salvacion de esta hermosa Capital. Los que suscriben se tendrán por muy felices y considerarán sus afanes exhorbitantemente recompensados, si por ellos se logra arrancar una sola víctima de las feroces garras del Chólera asiático.

Sala de sesiones del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Noviembre 14 de 1849.—*José Maria Longinos del Dia*, Presidente. *Agustin Gallardo.* - *Miguel Aguilar.*—*Francisco Correa.*—*Vicente Exiga.*—*Bonifacio Vargas.* - *Jose Maria de la Fuente.* - *Luis Jara.*—*Francisco de Sales Guzman.* —*Antonio Marin.* - *Jesus Martinez.*—*José Eusebio Salazar*, Secretario.

1

AS